



**RESOLUCIÓN DE 30 DE MAYO DE 2011 POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DIRECTOR DE DEPARTAMENTO Y A REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO EN EL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA CLINICA DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**

De conformidad con el Título Cuarto del Estatuto de la Universidad Miguel Hernández de Elche, así como sus modificaciones posteriores, y con lo establecido en el Reglamento de Elecciones Generales de la misma, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de febrero de 2011, y modificaciones posteriores.

**RESUELVO:**

1. Convocar, para su constitución con carácter extraordinario, al Consejo de Departamento para proceder a las elecciones a Director de Departamento y a representantes del Consejo de Departamento en el Consejo de Dirección del Departamento de MEDICINA CLINICA de la Universidad Miguel Hernández de Elche, el día 8 de junio de 2011, entre las 9 y las 14 horas, en SEMINARIO DEL DEPARTAMENTO sito en el Edificio HOSPITAL DE SAN JUAN siguiendo el calendario incorporado a esta Resolución.
2. La presentación de candidaturas se realizará los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2011.
3. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Universidad y difundirla por los medios adecuados para garantizar su pleno conocimiento en el seno del Centro.
4. Remitir la presente Resolución al Rector y a la Secretaría General para su registro y posterior comunicación al Consejo de Gobierno de la Universidad.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, en el plazo de diez días naturales, reclamación ante la Junta Electoral.

EL DIRECTOR



FDO: PROF. JAIME MERINO SÁNCHEZ